Municipalidad de Yuty
Telefono: 0547.257445
Yuty-Paraguay

Yuty, 16 de mayo de 2016

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA Nª 2/2016 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y VIALES

En la Ciudad de Yuty, a los 16 dias del mes de ano del año dos mil diez y seis, siendo las quince horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yuty, a los efectos de evaluar la oferta Técnica y económica presentadas en el llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y VIALES ID Nº 306855".

La convocatoria, a fin de evaluar las correspondientes ofertas y asignar puntaciones que correspondan a cada oferente según la ponderación estipulada. Los rubros para esta licitación, se hallan previstos expresamente en la partida del Rubro 240 - 30- 011/240-30-001 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación, – Presupuesto General de Gastos asignado a la Municipalidad de Yuty para el Ejercicio Fiscal 2016.

ANTECEDENTES

Con Mesa de Entrada digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 310.714, se comunica el inicio del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 ID Nº 306.855"**. Servicio de Reparación y Mantenimiento de vehiculos Livianos y Viales ----------

- De acuerdo a las correspondientes Actas de Apertura de ofertas Técnicas y Económicas cumpliendo con todos los documentos solicitados en el presente Llamado. Y que se han presentado las siguientes firmas, remitiendo para evaluación las ofertas de.
- 1. **S.A.C.I. H. PETERSEN** con RUC Nº 80002126-6
- 2. **KUROSU Y CIA S.A.** con RUC Nº 80002592-0
- 3 **ITAKARU REPUESTOS DE HUGO CESAR ROTELA RUC 1.296856-0**
- 4 **COMERCIAL ORTIZ DE Luis Ortiz Arevalos con RUC 1.296857-9**

ANALISIS Y EVALUACION DE OFERTAS LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS

Se realiza las evaluaciones de acuerdo al Art. 34 de la ley 2051/03 y la resolución DNCP 1173/16 y posteriormente lo que indica el PBC-Anexo B, punto 20

1-Capacidad Legal:

Revisando todos los documentos presentados por los Oferentes de acuerdo a los incisos a y b, todas las firmas cumplen con todos los documentos legales solicitados en el PBC

2- Capacidad Financiera:

Se realizara el cálculo del ratio más importante, el ratio de Liquidez

- Análisis Financiera de la empresa Itakaru Repuestos

RATIO DE LIQUIDEZ

	ANO 2013	ANO 2014	PROMEDIO

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Prof. Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY

Activo Corriente	257.425.122	298.519.380	
Pasivo Corriente	20.405.122	54.839.938	
Ratio	12.6157	5.4434	9.02955

- Análisis Financiero de la empresa Comercial Ortiz

RATIO DE LIQUIDEZ

	ANO 2013	ANO 2014	PROMEDIO
Activo Corriente	235.401.876	334.952.793	
Pasivo Corriente	144.415.922	230.318.758	
Ratio	1.63002716	1.45430096	1.54216406

- Análisis Financiero de la empresa Kurosu y Cia. S.A.

RATIO DE LIQUIDEZ

	ANO 2013	ANO 2014	PROMEDIO
Activo Corriente	317.619.814.153	367.339.681.258	
Pasivo Corriente	195.141.267.565	218.514.571295	
Ratio	1.62766404	1.68107636	1.6543702

- Análisis Financiero de la empresa S.A.C.I. H. PETERSEN

RATIO DE LIQUIDEZ

	ANO 2013	ANO 2014	PROMEDIO
Activo Corriente	144.026.562.677	147.325.123.726	
Pasivo Corriente	103.357.930.147	113.536.219.942	
Ratio	1.39347375	1.29760462	1.345539185

Se procede al análisis de las ofertas Económicas presentadas conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de "CONTRATACIONES PUBLICAS".

Nº	Nombre de Oferentes	Lote 1	Lote 2	Lote 3	Lote 4	Lote 5
1	S.A.C.I. H. PETERSEN	47.619.640	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza
2	KUROSU Y CIA	No cotiza	46.191.279	No cotiza	No cotiza	No cotiza
3	FERRETERIA ITAKARU	No cotiza	No cotiza	17.530.000	12.360.000	21.370.000
4	COMERCIAL ORTIZ	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	15.951.000

CONCLUSION:

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Prof. Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo

MUNICIPALIDAD DE YUTY

Que, teniendo en cuenta los Art.63 del Decreto 21909/03 y por todo lo expresado anteriormente este Comité resuelve recomendar a la Máxima Autoridad de la institución la Adjudicación de la CONTRATACION DIRECTA Nº 02/2016 PARA LA CONTRATACION DE "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS LIVIANOS Y VIALES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

Lote Nª 1: S.A.C.I. H. PETERSEN POR LA SUMA DE GS 47.619.640
Lote Nª 2: KUROSU Y CIA S.A. POR LA SUMA DE GS 46.191.279
Lote Nª 3: Itakaru Repuestos de Hugo Cesar Rotela por la suma de gs 29.890.000
Lote Nª 4: Comercial Ortiz de Luis Ortiz Arevalos por la suma de gs 15.951.00
Total Adjudicado Gs 139.651.919 (Guaraníes Ciento treinta y Nueve millones, Seiscientos Cincuenta y un mil, Novecientos Diecinueve), por cumplir con todos los requisitos solicitados en presente Llamado.

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, sugiriendo la aprobación y adjudicación por Acto Administrativo de la Máxima Autoridad de la Institución, a favor de las firmas más arriba individualizada.

No habiendo otro punto que tratar se aclara que el procedimiento de evaluación culmino en fecha 16 de Mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 17;00 hs.

No habiendo otro tema se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Dina Victoria Dávalos

Lic. Dina Victoria Dávalos R.

Sandra Diana Chávez Caballero

Prof. Pedro Rubén Anzoategui

Prof. Pedro Rubén Anzoategui
Director Administrativo